



PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio
Cultural
ISSN: 1695-7121
info@pasosonline.org
Universidad de La Laguna
España

Lorenzo Aspres, Alberta
Monumentos convertidos en hoteles: el sacrificio de la memoria arquitectónica. El caso de
Santo Estevo de Ribas de Sil
PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 15, núm. 3, junio, 2017, pp. 673-
685
Universidad de La Laguna
El Sauzal (Tenerife), España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88151417011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Monumentos convertidos en hoteles: el sacrificio de la memoria arquitectónica. El caso de Santo Estevo de Ribas de Sil¹

Alberta Lorenzo Aspres*

Proxecto ARGA(España)

Resumen: Algunos monumentos han visto como su uso original se quedaba obsoleto y encontraron en la industria hotelera una segunda oportunidad para asegurar su autonomía y, sobre todo, su supervivencia. Pero el Turismo es ante todo un sector económico de peso y, como tal, su alcance sobre los elementos patrimoniales –escogidos para su explotación– origina la conversión de éstos en productos preparados para el consumo público. Y la cuestión principal se inicia con el cambio de uso y de programa. ¿Cómo rehabilitar? A través del estudio y la aplicación de unos determinados parámetros de análisis se dará respuesta de hasta qué punto se ha sacrificado la memoria arquitectónica en el caso de Santo Estevo de Ribas de Sil (Nogueira de Ramuín, Ourense), un monasterio benedictino transformado en establecimiento hotelero mediante diversas intervenciones antes, durante y después del traspaso de competencias del Estado a las Autonomías.

Palabras Clave: Patrimonio; Monumento; Rehabilitación; Reutilización; Hotel; Parador; Galicia.

Monuments turned into hotels: the sacrifice of architectural memory. Santo Estevo de Ribas de Sil

Abstract: Some monuments have seen their original use was obsolete and found a second chance in the hospitality industry to secure their independence and, more important, their survival. But Tourism is primarily an industry of importance and, as such, its scope over the assets –chosen for exploitation– causes their conversion into products prepared for public consumption. And the main issue begins with the change of use and program. How to restore it? Through the study and application of determinate parameters of analysis we will get an answer of until which point the architectural memory has been sacrificed in the case of Santo Estevo de Ribas de Sil (Nogueira de Ramuín, Ourense), a Benedictine monastery turned into hotel by diverse interventions on it before, during and after the transfer of competencies from the State to the Autonomous Communities.

Keywords: Heritage; Monument; Rehabilitation; Reuse; Hotel; Parador; Galicia.

1. El nacimiento de una idea

Con la subida al trono de Alfonso XIII se manifestó una clara voluntad, desde las esferas del Estado, por estimular y encauzar al flujo de visitantes que de manera irregular acudía a nuestro país. Dentro del ambiente regeneracionista que vivía la nación, ciertos miembros del entorno regio, entre los que se encontraban el Marqués de la Vega Inclán y el Conde de Benalúa, percibieron el Turismo como una posibilidad llena de futuro para avanzar hacia la ansiada revitalización de la economía nacional (Fernández, 1991: 15-29). Este pensamiento se concretó en junio de 1911 con la creación de la *Comisaría Regia de Turismo y Cultura Artística y Popular*, el primer organismo oficial encargado de cuantos asuntos tuviesen connotaciones e incidencia en el crecimiento turístico del país; convirtiendo en una auténtica cuestión de Estado al Turismo y a las potencialidades de nuestro Patrimonio para la proyección de nuestro país en el ámbito internacional.

* Doctora en Arquitectura. Máster en Rehabilitación Arquitectónica: Fundadora, Directora y Coordinadora de Proxecto ARGA; E-mail: alberta.aspres@gmail.com

La Comisaría pretendía sentar unas bases de actuación que permitiesen avanzar en el desarrollo turístico español, estrechamente ligado por otra parte a la modernización del mismo. Para elaborar una estrategia metodológica se partió de un profundo conocimiento de la realidad española y, por tanto, de las carencias y posibilidades que ofrecían los recursos naturales y artísticos del país. Los pilares principales sobre los que descansaban tanto la concepción teórica de la gestión turística como su aplicación práctica eran la propaganda de España, la revalorización de la idiosincrasia española, la mejora de la red viaria y la creación de una variada red de alojamientos (Menéndez, 2006: 125-187).

La publicidad se organizó en torno a tres ejes bien diferenciados pero complementarios entre sí. El primero de dichos mecanismos fueron las publicaciones, postales y demás obra impresa, que se traducirían a varios idiomas, distribuyéndose profusa y gratuitamente. La segunda vía fue la participación en exposiciones o ferias. Y por último, se cultivó la propaganda directa y verbal con los visitantes ilustres que la pondrían en práctica al regresar a sus países de origen.

En cuanto a la revalorización de la cultura artística, los paisajes y las tradiciones del país, nació de un movimiento social e intelectualmente amplio que, tras la guerra del 98, promovía la renovación de España volviendo la mirada a sus raíces. Partiendo del paisaje –entendido en este contexto como naturaleza–, y ampliando posteriormente al patrimonio artístico y arquitectónico, se cimentaron los valores esenciales desde el punto de vista turístico que iban a implantarse en Francia o en Suiza antes que en nuestro país, con el objetivo de atraer a los visitantes en cualquier época del año.

Pero sin buenas vías de comunicación y sin eficaces medios de transporte no se podrían conseguir la afluencia masiva de turismo extranjero ni la circulación de viajeros en el interior. Y en España la insuficiencia de carreteras y el mal estado de las mismas eran dos de los obstáculos que dificultaban el desarrollo del turismo en general y del automovilismo en particular durante el primer cuarto del siglo XX, cuando el coche ya se había extendido ampliamente.

Y en lo referente a la insuficiente dotación de plazas para el hospedaje, se persiguió la creación de una variada tipología de establecimientos que tuviesen en cuenta las particularidades geográficas. Por un lado, las grandes ciudades carecían de hoteles de lujo, por lo que empezaron a edificarse siguiendo la línea de los *Palace*, siendo el *Alhambra Palace* del Conde de Benalúa un buen exponente. Por otro lado, en el resto de ciudades de la mayoría de las provincias apenas había hoteles confortables, por lo que se idearon para ellas otros tipos de alojamientos más modestos –como las hospederías, las residencias y los albergues de montaña–, con la finalidad de acercar al usuario al campo o a las pequeñas poblaciones (Bayón, 1999: 59-93). Junto a éstos, la creación más afortunada de la Comisaría Regia fue un tipo de hotel de carretera adaptado a los estilos regionales y a las necesidades de cada localidad al que se denominó *parador* y que, desde sus orígenes, gozó de gran adaptación.

Gredos es un parador emblemático por cuanto constituye el primero de la serie y una apuesta arriesgada al instalar un hotel en un entorno de gran interés paisajístico, pero donde las bajísimas temperaturas podían ocasionar serias dificultades técnicas para el adecuado mantenimiento de las instalaciones. Mérida, por su parte, supuso el inicio de una nueva práctica que haría gran fortuna cuando la red se expansionase, consistente en ubicar estos establecimientos en edificios antiguos, preferiblemente situados en el interior de los cascos históricos. La suma de ambos establecimientos conformó el prototipo de los Paradores Nacionales (Eslava, 1997: 12-19)².

2. Metodología de análisis

Con la creación de esta red de novedosos establecimientos hoteleros, desconocidos en el resto del mundo, se logró armonizar la salvaguarda del patrimonio monumental español con el impulso del turismo y el acceso hacia los parajes naturales de nuestro país. Se garantizaba con el nuevo uso la supervivencia del monumento, algo habitual en nuestros días pero infrecuente y llamativo entonces, cuando la sensibilidad hacia la conservación del patrimonio no estaba generalizada ni amparada por la legislación.

Los castillos, conventos o residencias nobiliarias en los que se emplazaron estos primeros establecimientos sufrieron transformaciones perturbadoras por parte de los arquitectos oficiales encargados de su acondicionamiento. Plantearon diseños historicistas como solución estética para atraer al turista, prescindiendo de la realidad histórica o del valor documental del monumento en un momento en el que la calidad técnica y el rigor de la actividad proyectual sobre la arquitectura histórica eran ínfimos (Muñoz, 1989: 161-168).

Pero no sería hasta el último cuarto del siglo XX cuando se produjese un cambio de actitud en las intervenciones sobre el patrimonio histórico, el cual vino dado por una nueva normativa y un traspaso de responsabilidades y competencias culturales a las autonomías.

Para analizar ambos grupos de intervenciones –anteriores y posteriores a este punto de inflexión– es necesaria la constitución de una metodología que haga posible explicar las características fundamentales, los aspectos más significativos de los monumentos reutilizados como hoteles. Este método se basa en la asignación de atributos arquitectónicos que, de manera clara y concisa, fijan los conceptos que permiten estructurar el análisis como un proceso para alcanzar el conocimiento y la compresión de la transformación de un monumento en establecimiento hotelero. Así cuatro son los parámetros de análisis establecidos: autenticidad, identidad, acción operativa y función.

2.1. Autenticidad

El patrimonio cultural arquitectónico es una de las formas en las que se materializa la memoria y por ello la preservación de su autenticidad se convierte en la piedra angular de todas las actuaciones en el mismo. Salvaguardar dicha autenticidad supone legar a las generaciones futuras una parte fundamental de nuestra memoria. Pero a pesar de haber un acuerdo universal respecto a esta idea, no existe unanimidad en cuanto al concepto de *autenticidad*.

Precisar dicho concepto comporta hacer lo propio con el de *falsedad*, concepto que, al igual que el anterior, debe referirse no tanto a la originalidad de la materia como a los valores esenciales del monumento. En el mundo del patrimonio artístico se suele considerar *falso histórico* el resultado de cualquier intervención tendente a la restitución del aspecto original de la obra, por considerar que pretende introducirse en ese ciclo cerrado que es la creación, sustituyendo al propio artista o suplantándolo. La translación de este juicio valorativo al ámbito del patrimonio arquitectónico olvida la diversa naturaleza de los actos creativos que dan origen a las obras de arte y a las de arquitectura, lo que provoca perniciosas confusiones.

Por lo general, en Arquitectura no existen ciclos creativos cerrados, sino evoluciones –creativas o no– para adaptar las obras a las realidades que las rodean y las justifican. La capacidad del monumento de ser adaptado y reinterpretado es una facultad derivada de su propia esencia arquitectónica, de su genuina autenticidad. Completar ese ciclo creativo –detenido en el tiempo– puede no constituir tampoco falsedad.

2.2. Identidad

En el lenguaje diferenciamos el ser del estar, refiriéndonos con el primer concepto a la razón, a la causa y a la naturaleza de los objetos y con el segundo a la presencia, a la situación o a la duración en el tiempo, a la permanencia en el espacio de los mismos. La legibilidad del núcleo irreductible de dicho objeto –monumento–, configurado mediante unas leyes internas que poseen una sustancialidad propia, como una estructura arquitectónica elemental, permite la utilización del tipo como una herramienta de reconocimiento. Dicha estructura, adoptando manifestaciones formales de carácter diverso, se configura al margen de las diferentes apariencias epidérmicas.

Así, el monumento nos ofrece dos tipos de identidades: una exterior, incluida en el lugar, en el paisaje –que también se vuelve histórico– y una interior, que se halla encerrada entre sus muros.

Por una parte, desentrañar el lugar e interpretarlo se convierte en una necesidad para comprender el edificio y su interrelación con el emplazamiento. El medio físico, componente primario del lugar, engloba aspectos del medio natural y del medio construido. Del primero nos interesa el factor relieve, definido a través de la pendiente y la orientación, como generador del espacio percibido pero a la vez del espacio transformado. Del segundo, nos interesa la relación entre los elementos construidos entre sí y con el entorno que da forma a la estructura espacial del lugar.

Por otra parte, en el interior del monumento se produce la translación de un escenario atemporal en el que el mobiliario y la decoración son tratados como un apéndice del edificio original, como si no formasen parte del proyecto global de recuperación. Como consecuencia, se producen recreaciones idealistas carentes de autenticidad y repletas de falsos ambientes. La mitomanía contemporánea por vivir el pasado, como relax, emoción, ensoñación, etc... nos traslada a un edificio tratado como decorado, a un contenedor de objetos de anticuario de origen disperso y procedencia incierta. No es otra cosa que el llamado *estilo paradores*.

Finalmente, la clave: el límite como organizador del espacio, proporcionando referencias al elemento construido, creando fronteras, estableciendo una dicotomía complementaria exterior-interior, reforzada

por la creación de discontinuidades, de puertas, de elementos que enlazan el dentro-fuera vinculando objeto y lugar.

Y en la medida en que dicha dicotomía se conserve y ambas identidades sean respectadas por parte de los responsables de la gestión del establecimiento hotelero, de la población local y del turista se estará participando activamente en un turismo sostenible que garantizará el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la conservación de dicho patrimonio.

2.3. Acción operativa

Un cambio de uso es una solución coyuntural, fruto de un cúmulo de necesidades y de factores sociales y económicos. Toda intervención en un edificio histórico que tenga por objetivo un cambio uso debe partir de la idea de poder volver a su estado o condición anterior una vez que su nuevo uso quede obsoleto. Toda actuación debe ser reversible, evitando dejar cualquier huella de las modificaciones que supuso esa etapa en el edificio. Sin embargo, normalmente, se obvian dos variables implícitas en los problemas de recuperación de edificios, más allá de las intervenciones sobre antiguos soportes edificatorios, en el plano de que pudiésemos llamar cirugía estética. Son los que, en términos generales y muy amplios, afectan a la patología del edificio y a los problemas exclusivamente tecnológicos.

Las herramientas básicas de trabajo en las estructuras formales a analizar entrañan operaciones de transformación, optando entre diversas modalidades que van desde no intervenir –es decir, mantener al edificio en correctas condiciones de salubridad y ornato sin alterar su estructura y distribución– hasta la construcción de una nueva edificación partiendo de un vacío existente anterior.

2.4. Función

La función como programa, como orden y organización de las magnitudes adecuadas para responder a las demandas sociales propuestas. Definir el programa, modular el tamaño de los espacios, se propone como propósito que persiguiendo una intención equilibra la función, evitando cualquier tipo de arbitrariedad.

Sin embargo, el programa de necesidades viene condicionado por las aspiraciones del inversor, quien, por razones obvias, persigue la creación de negocios rentables. Por eso, una vez establecida su capacidad inversora, examina las expectativas que se le ofrecen, deteniéndose en el análisis de determinados factores elementales: la situación del negocio –o del establecimiento hotelero– en función de la demanda del mercado; sus dimensiones, determinadas en conformidad con la demanda práctica y su posible ampliación a medio - largo plazo; la competencia existente de su envergadura en la zona dada, etc.

Pero cuando el establecimiento hotelero se asienta en un edificio histórico todas esas consideraciones de marketing son inútiles, porque el monumento mismo las determina en gran medida sin posibilidad de variación.

3. Santo Estevo de Ribas de Sil

Decíamos que las edificaciones en las que se emplazaron estos primeros establecimientos sufrieron transformaciones perturbadoras por parte de los arquitectos oficiales encargados de su acondicionamiento. A través del estudio del actual Parador Museo de Santo Estevo de Ribas de Sil –situado en el municipio ourensano de Nogueira de Ramuín, en pleno corazón de la *Ribeira Sacra*– analizaremos la evolución de las intervenciones antes, durante y después del traspaso de responsabilidades a las comunidades autónomas en cuestiones patrimoniales.

La fundación de este monasterio benedictino ha sido atribuida a San Martín Dumiente en el siglo VI. Sin embargo, la primera documentación que se conserva es un privilegio de Ordoño II datado en 921, en el cual autorizaba al abad Franquila a reconstruir un antiguo cenobio concediéndole numerosas posesiones. Bajo su gobierno, el monasterio adquirió gran fama por su observancia y espiritualidad (fig.1).

Toda esta prosperidad trajo consigo un importante aumento en el número de posesiones y de monjes, además de una fuerte inversión constructiva. En esta etapa se acometieron las primeras obras de las que tenemos constancia: una nueva iglesia y un nuevo claustro. Hacia el 1184 se comenzó a construir el templo monacal dentro del románico de transición. Posee una planta basilical con tres naves y tres ábsides semicirculares –el central más bajo, rompiendo la norma usual del estilo–. La fachada principal fue reformada a principios del siglo XVIII, destacando por su sencillez decorativa (Duro, 1977: 16-38).

El nuevo claustro –llamado Claustro de los Obispos– se realizó de modo paralelo al avance de las obras de la iglesia, teniendo como función el reclamo de peregrinos a través de la exaltación de la memoria del monasterio y de los nueve obispos que escogieron este lugar para pasar sus últimos días. Puesto que éste era el único claustro con el que contaba el cenobio en la Edad Media, en torno a él se desarrollarían las actividades principales.

Tras el incendio de 1562, la comunidad monástica aprovechó para iniciar un largo período de obras encaminadas a reconstruir y ampliar el cenobio mediante la construcción de nuevos espacios acordes con la bonanza económica. Las principales obras afectaban, sobre todo, a los claustros y dependencias anexas que tomarían en esta época la forma que hoy conocemos. Se acometieron las obras del segundo piso del Claustro de los Obispos en un lenguaje renacentista pero con reminiscencias góticas; y también se substituyó el abovedamiento medieval del piso bajo por las actuales bóvedas de crucería y se colocaron los contrafuertes adosados a los muros del patio. También se cambió la techumbre de madera de la iglesia por las actuales bóvedas pétreas nervadas, y se construyó una nueva sacristía.

Tras la Reforma eclesiástica se hizo presente la necesidad de albergar el Colegio de Artes, y con ello el acomodar a un creciente número de monjes. Se diseñaron entonces dos nuevos claustros de corte clasicista trazados en el último tercio del siglo XVI por Diego de Isla. El Claustro Grande o de la Portería (fig.2) presenta una planta rectangular y cada una de sus alas se distribuye en tres cuerpos, a excepción del ala norte correspondiente a la antigua hospedería. En su realización participó Juan de Cortezón, y en él se situarían las dependencias para los estudiantes. El Claustro Pequeño sigue una línea *vignolesca*, y en torno a él se distribuirían las habitaciones particulares del abad y las celdas de los monjes.

Fig. 1: Vista general del monasterio de Santo Estevo, ca.1963.



Fuente: Arias, 2008: 33

A finales del siglo XVIII un nuevo incendio destruyó gran parte del monasterio. Este hecho, junto con el paso de las tropas francesas en 1809, confirmaba la nueva etapa de decadencia hacia la que se encaminaba Santo Estevo, que quedó definitivamente abandonado tras la desamortización de 1835 (Méndez, 210: 568-581).

A mediados del siglo XX el Estado tomaba conciencia de la ruinosa situación en la que se hallaba Santo Estevo. Comenzaron entonces una serie de intervenciones orientadas a la consolidación y limpieza de las estructuras pétreas de los claustros, al arreglo de los entramados de madera y a la reposición de las cubiertas. Estas obras no se presentaron en una unidad de actuación, si no que serían intervenciones puntuales, incompletas y escasas. El arquitecto al mando –Pons-Sorolla y Arnau– apostó por una intervención que perseguía la recuperación de los diferentes usos desarrollados en el monasterio hasta antes de su dejadez con el fin de garantizar así su pervivencia. Así, la iglesia mantuvo su carácter litúrgico; y para el resto del conjunto se propusieron dos objetivos: reinstalar las Escuelas Municipales en el cuerpo alto del costado norte del Claustro Grande, y dedicar las demás zonas a una práctica que resultase acertada con su naturaleza y morfología (Castro, 2008: 603-616).

Fig. 2: Vista de la *inexistente* fachada del ala norte del Claustro Grande, ca.1909.



Fuente: Anette Meakin

Con el traslado de competencias a las autonomías en materia de cultura, se iniciaba una nueva etapa en la que se apostaba por la recuperación total de Santo Estevo. El primer proyecto fue encomendado a Suances Pereiro en junio de 1986, quien, junto a Freixedo Alemparte y Vecoña Pérez, expresaba así los objetivos de su intervención:

En futuras fases se procederá a la cirugía interna y plástica. En este nuevo contenedor rígido y flexible tendrá cabida el reciclaje funcional y lúdico con propuestas de recuperación alternativa al uso del edificio: archivo muerto, biblioteca, seminarios, congresos, exposiciones, representaciones, hospedaje, reserva natural y ecológica del entorno, nidos de los que huyen del mundanal ruido (Freixedo et al, 1986-1990).

Este primer proyecto sólo trataba de consolidar las fábricas existentes haciendo de ellas un espacio contenedor neutro preparado para futuras intervenciones acometidas en fases posteriores. No podemos pasar por alto dos términos que marcan los conceptos de intervención tenidos en cuenta y que definen perfectamente los resultados obtenidos: *cirugía interna y plástica y espacio contenedor*. Terminada la intervención, el resultado fue precisamente la consecución de un espacio externo continuo frente a un espacio interno literalmente vacío preparado para albergar cualquier uso (fig. 3).

En el transcurso de estas obras se procedió a la redacción de tres nuevos proyectos centrados en la continuidad de las obras ya iniciadas y en la implantación del Archivo Muerto de la Xunta de Galicia. Finalmente esta idea fue descartada y el equipo redactor abordó otras posibilidades que tampoco salieron del papel³.

El monasterio caería en el olvido por parte de las autoridades hasta abril de 1999, cuando dio comienzo una nueva etapa constructiva caracterizada por diversas intervenciones dirigidas a la rehabilitación definitiva de Santo Estevo para su conversión en Hotel - Monumento. Sin embargo, se contemplaban otros tres usos: el litúrgico en la iglesia, el social con la ubicación de unas oficinas para la *Mancomunidad da Ribeira Sacra*, y el cultural al dejar de libre acceso un recorrido monumental por claustros y exteriores.

Fig. 3: Detalles del muro cortina existente en el Claustro Grande, en 1990, 1993 y 2011.



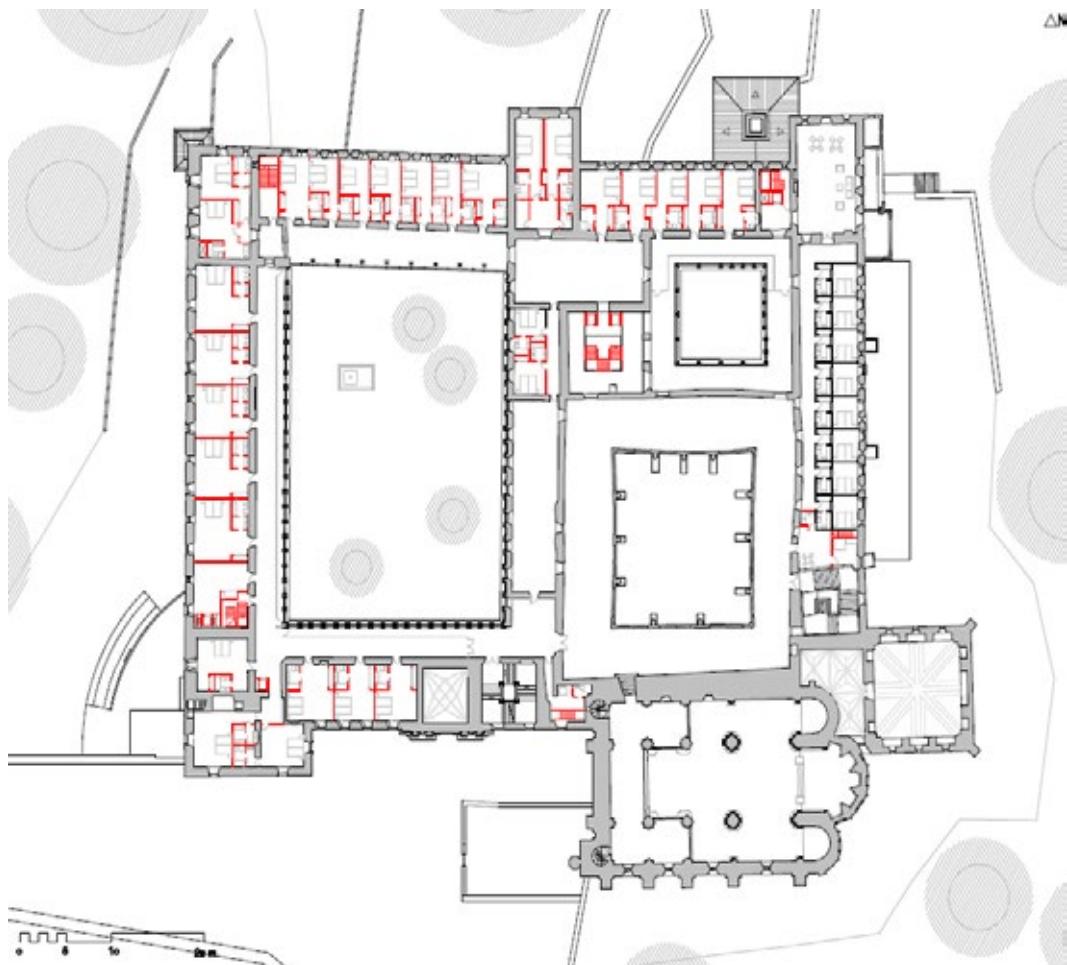
Fuente: Archivo Soraluce Blond y en 2011 Archivo Lorenzo Aspnes

De este nuevo compromiso adquirido por la Dirección Xeral de Turismo se encargaron otra vez Freixedo Alemparte y Suances Pereiro. El proyecto buscaba compatibilizar la conservación de las estructuras arquitectónicas, acogiendo los nuevos usos propuestos pero manteniendo el carácter de la edificación, con el fin de procurar el entendimiento del edificio como motor socioeconómico del amplio territorio de la Ribeira Sacra, en el ámbito de un discurso dialéctico continuado. Asimismo, se pretendía reforzar el papel del nuevo uso como dinamizador de las actividades lúdico-culturales en sí mismo y en su entorno.

Otro de los objetivos era el de reforzar el carácter monumental minimizando o anulando la influencia de las intervenciones que agredían su tipología, además de proponer soluciones arquitectónicas respetuosas con el edificio evitando mimitismos y folclorismos (Freixedo y Suances, 1999) (fig. 4).

A medida que se fueron ejecutando las obras se hacía necesario pensar en qué empresa era la más idónea para dar uso a la monumentalidad de Santo Estevo, de tal modo que se garantizase su subsistencia por un largo período de tiempo con la dignidad que le correspondía. La compañía pública Paradores Nacionales parecía la más adecuada para esta tarea, por lo que la Xunta de Galicia cedió al Estado el conjunto monacal.

Fig. 4: Planimetría analítica de la primera planta, realizada por la autora en base a la bibliografía consultada. En rojo se muestran las obras realizadas para la adaptación al nuevo uso.



El 22 de julio de 2004 se inauguró oficialmente el Parador Nacional de Santo Estevo de Ribas de Sil, el cual se convertiría, cinco años más tarde, en el primer Parador Museo de esta red de establecimientos.

4. Conclusiones: aplicación del método

En la actualidad, Santo Estevo de Ribas de Sil es el resultado final de una serie de acciones que, con mayor o menor fortuna, estuvieron siempre encaminadas a la conservación del inmueble. Desde las primeras intervenciones de Pons Sorolla hasta el proyecto de rehabilitación con fines hoteleros, el objetivo último era evitar el constante deterioro del inmueble en aras de volverlo a dotar de función.

El camino para dirigir la búsqueda de un uso compatible con esta arquitectura fue largo y azaroso, y no estuvo exento de errores. De hecho, su rehabilitación generó un interesante debate⁴ a partir del cual se consiguió impulsar no sólo el discurso teórico en materia de restauración sino que desencadenó también la búsqueda de referentes, el enriquecimiento de propuestas y el posicionamiento teórico de los profesionales que participaron y participan –de algún modo– en la conservación del patrimonio cultural gallego (Fontenla, 1997: 245-256).

4.1. Autenticidad

Se llevó a cabo una rehabilitación integral del edificio mediante sobrias soluciones con el objetivo de evitar historicismos o la simple reproducción sistemática de elementos antiguos. Sin despreciar el uso de materiales actuales o de innovaciones constructivas recientes, estas prácticas fueron adaptadas con intensidad a un edificio con reconocido valor patrimonial.

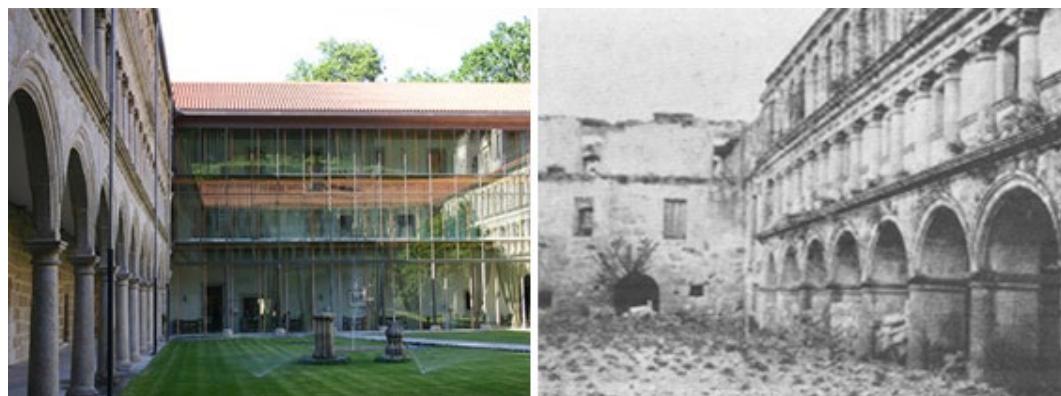
En ese equilibrio inestable [entre la carga histórica y el nuevo uso] siempre intentamos como prioridad absoluta respetar la alma del monumento, sabedores de que los usos pasan o se transforman pero el monumento histórico trasciende más allá (Freixedo y Suances, 1999).

Y la mejor opción para respetar la alma del monumento es respetar su autenticidad.

Así, en la búsqueda de mantener en lo máximo posible la estratigrafía histórica del inmueble, se respetaron los materiales originales y se distinguió lo nuevo de lo viejo de tal manera que no se engaña al espectador. (fig.5)

Los arquitectos también intentaron conservar –sin descuidar las exigencias del nuevo programa, pero sin sucumbir a ellas– la autenticidad de los espacios. Y durante la intervención, se llegó la conclusión de eliminar en la primera planta las habitaciones emplazadas en el proyecto entre los claustros para colocar un nuevo salón de estar, con la finalidad de reducir la necesidad de tabiquería y mantener la sensación original en el interior de dicho espacio.

Fig. 5: Comparativa del ala norte del Claustro Grande entre la solución del muro cortina en 2011 y la inexistente fachada ca.1909.



Fuente: Archivo Lorenzo Aspres y Anette Meakin.

El resultado fue el refuerzo del carácter monumental del edificio rechazando intervenciones que habían contradicho o lucharán agresivamente con el existente: el añadido del pabellón de servicios fue colocado en la zona oeste del conjunto, aprovechando un desnivel del terreno, resultando apenas visible tanto para el visitante como el usuario, prevaleciendo la visión del monumento en su contexto original.

4.2. Identidad

El monasterio benedictino de Santo Estevo sigue siendo un reclamo turístico de la personalidad histórica del contexto donde se encuentra enclavado, a pesar de su aislado emplazamiento y de su nueva función. En un entorno natural y paisajístico extraordinario, rodeado de un bosque de castaños y con vistas a los *Canóns do Sil*, el silencio del lugar sólo es alterado por los miles de turistas que visitan cada año este enclave de la *Ribeira Sacra*.⁵

Se demuestra así que el nuevo uso permite la conservación de la identidad del antiguo cenobio como monumento. La función hotelera complementa al carácter histórico que el visitante busca e identifica perfectamente, no lo anula⁶. En todo momento la historia está presente y el edificio como bien histórico es reconocible.

No obstante, como hotel, debe responder a las exigencias de sus usuarios: con un estilo contemporáneo, creando ambientes cargados de contrastes temporales, unos muebles vanguardistas, de líneas mínimas –en algunos casos incluso diseñados por los propios arquitectos– resuelven los nuevos destinos de las estancias al tiempo que resaltan aún más –si es posible– las paredes cargadas de historia que delimitan dichas estancias (fig.6).

4.3. Acción operativa

Durante la intervención para el cambio de uso, el criterio que más imperó fue la máxima de que toda actuación debía ser *reversible*. Así se demostró con la solución del muro cortina para el lienzo norte del Claustro Grande, que seguía fielmente unos criterios de reversibilidad además de no suponer daño alguno para el monumento.

Fig. 6. Distintas vistas de espacios de estar, septiembre 2011

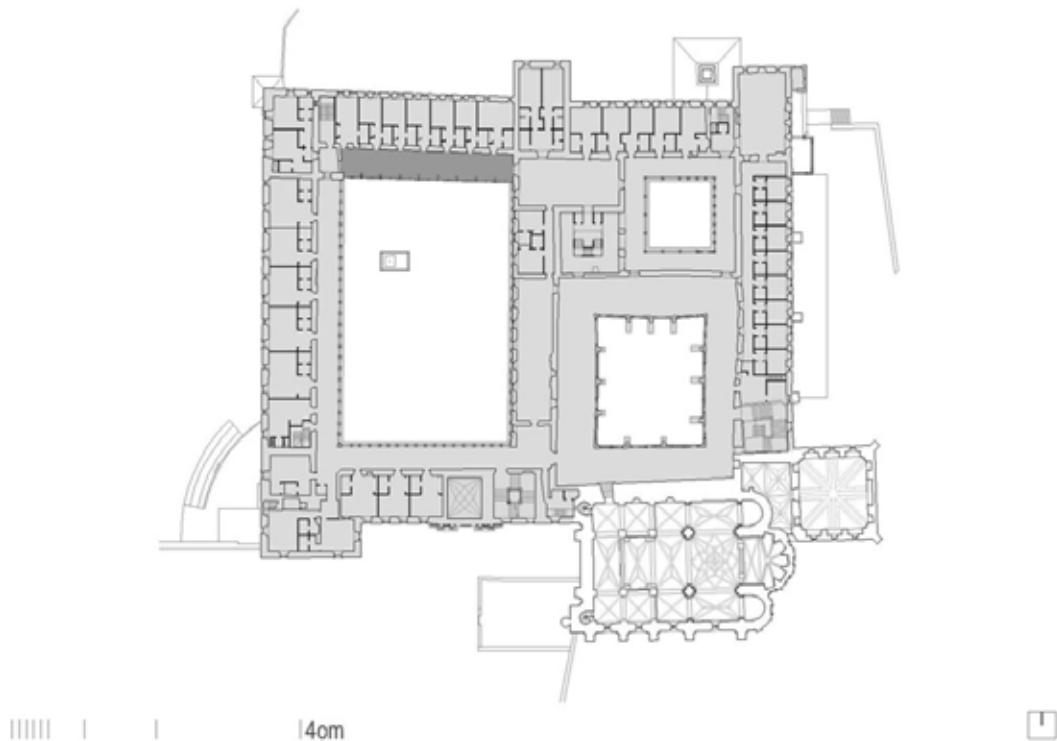


Fuente: Archivo Lorenzo Aspres

La solución previa al uso hotelero no resultaba del todo funcional, por lo que los arquitectos optaron por un vidrio que translucía el interior y que se asentaba sobre unos perfiles metálicos en bronce que descansaban en las bases de las antiguas columnas de piedra que se perdieron tras el derrumbamiento del lienzo norte.

Con esta nueva solución se consiguió reproducir mediante el uso de materiales más actuales el ritmo columnario del claustro renacentista, además de devolver al conjunto la armonía de sus proporciones, permitir una correcta lectura espacial y evidenciar la distinción eficaz entre lo nuevo y lo preexistente. (fig.7)

Fig.7: Planimetría analítica de la primera planta, realizada por la autora en base a la bibliografía consultada. En gris claro se muestra el volumen preexistente, y en gris oscuro el volumen añadido o recuperado.



Otro elemento arquitectónico que en su momento supuso un foco de críticas fue la cubierta de cristal realizada en el punto de confluencia de los tres claustros y que albergaba una antigua escalera de comunicación entre los mismos. Con el uso hotelero, los arquitectos decidieron la substitución de este elemento por una solución más tradicional –en teja–, recuperando así la imagen unitaria del conjunto.

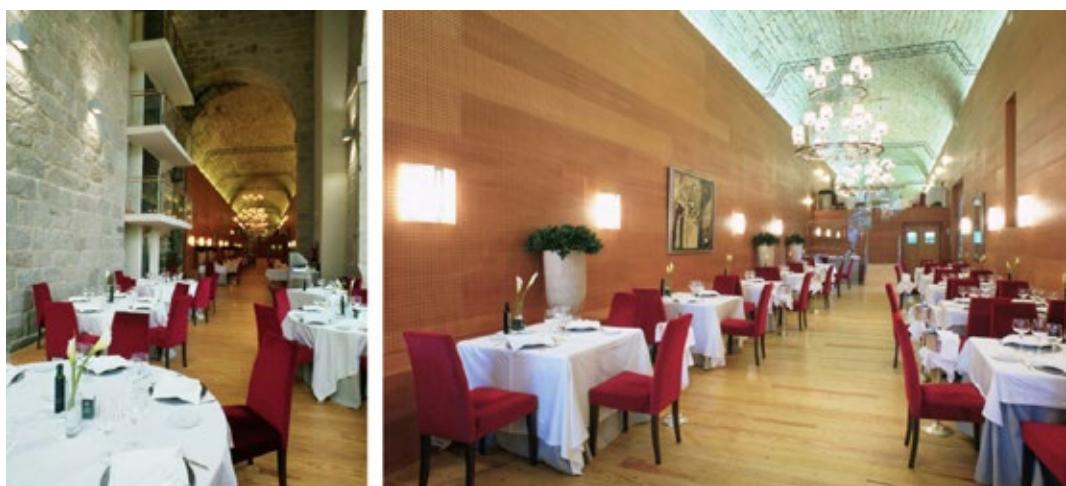
Por otra parte, una de las actuaciones más importantes a nivel técnico fue el espacio del restaurante –situado en el ala oeste del claustro renacentista–. De triple altura con apertura hacia una terraza exterior, está emplazado bajo una extraordinaria bóveda. La intervención trató de respetar visualmente este gran elemento estructural tan llamativo, concentrando todos los elementos de comunicación vertical en el extremo de la bóveda más próximo al acceso al monasterio desde el exterior –zona natural donde están emplazados los restos de la antigua panadería– para evitar perforaciones en la bóveda más innecesarias. (fig.8)

4.4. Programa

Por último, para acabar de entender la actuación realizada en Santo Estevo es necesario situarla en un contexto legislativo determinado.

Si bien los trabajos de conservación y consolidación previos al cambio de uso estaban afectados por la ley de 1933, la redacción del primer proyecto de rehabilitación debía cumplir la *Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español*, la cual hacía un año que había entrado en vigor. Recordemos que la aplicación del traspaso de competencias a las autonomías vio finalmente la luz en materia de patrimonio con la aprobación de la Ley 8/1995 del Patrimonio Cultural de Galicia. Esta normativa afectaría a la última versión del proyecto de rehabilitación, redactado en mayo de 1999⁷. Por otra parte, en lo referente a las necesidades de la nueva función, el proyecto tuvo que cumplir con los requisitos del ya derogado *Real Decreto de 1634/1983* sobre establecimientos hoteleros.

Fig. 8: Distintas vistas del restaurante a triple altura, con el núcleo de comunicaciones verticales y con la bóveda de piedra, septiembre 2011



Fuente: Archivo Lorenzo Aspres

En cuanto a la adaptación del nuevo programa a la edificación existente, las diversas soluciones finalmente adoptadas resultaron respetuosas con el monumento, quizás debido al desconocimiento previo del uso final al que sería destinado el cenobio: los nuevos futuros usos variaban tanto como las normativas y las mejoras de obligado cumplimiento eran aplicadas para adaptarse a unas necesidades cambiantes en un futuro a corto plazo.

5. Reflexiones

Somos conscientes de que cada intervención en un monumento –o edificio, histórico o no– es un caso único y singular, pero existen ciertas invariantes y determinadas variables que hacen posible el estudio comparativo de las distintas arquitecturas históricas que han sufrido una intervención para adaptarse a un nuevo uso, en este caso como establecimiento hotelero. Estas variables de estudio se basan en la asignación de atributos arquitectónicos que, de manera clara y concisa, fijan los conceptos que permiten estructurar un análisis metodológico de la transformación de un monumento.

En el caso de Santo Estevo de Ribas de Sil, la aplicación de este método nos permite comprobar cómo las soluciones finalmente adoptadas resultaron respetuosas con el conjunto y con su *memoria arquitectónica*. Recordemos que los posibles nuevos usos variaban tanto como las normativas vigentes, y que las mejoras de obligado cumplimiento eran aplicadas para adaptarse a unas necesidades continuamente cambiantes en un futuro a corto plazo.

Pero estos *sacrificios* acabaron favoreciendo la autenticidad de la herencia arquitectónica y fomentando la identidad de Santo Estevo en la *Ribeira Sacra* y dentro del conjunto cultural del Patrimonio gallego; y en consecuencia, potenciando la contemplación del conjunto como entidad patrimonial indisolublemente unida al lugar. E indirectamente han hecho que este nuevo establecimiento se convirtiera en uno de los paradores más rentables de la red:

El visitante admira la belleza del entorno y el huésped valora la paz y la relajación que un lugar como este puede aportar. El turista admira la grandeza de sus formas arquitectónicas y el huésped disfruta de las mejores instalaciones en un edificio emblemático que hacen de este parador una experiencia única (Cortés, 2010: 14-21).

Por otro lado, este tipo de intervenciones rehabilitadoras pone de manifiesto una actividad cada vez más frecuente tanto en Galicia como en el resto del continente: cada vez es mayor el número de monumentos que emergen de una situación de ruina y abandono –arrastrada generalmente desde

mediados del siglo XIX– para abrir sus puertas al turismo, ya que su carácter histórico constituye un valor añadido.

Por este motivo habría que incidir en el turismo como actividad contemporánea que promueve la continuidad de una edificación olvidada y obsoleta a través de una nueva forma de habitarla. Al fin y al cabo, la arquitectura sólo tiene sentido si su uso es actualizado, induciendo nuevos procesos del habitar del hombre sobre el territorio, siendo el turismo uno de los principales hacedores de esta transformación.

La dotación del uso hotelero a este tipo de inmuebles supone una importante repercusión en el ámbito de la rehabilitación y de la gestión del Patrimonio. Desde el punto de vista patrimonial estas actuaciones presentan ventajas e inconvenientes. Si por una parte este tipo de iniciativas pueden tener una acción muy positiva sobre edificios que hoy se encuentran degradados, entregados al olvido y cuyo futuro más seguro sea la ruina; por otra, la decisión de intervenir cambiando su uso, puede llevar a intervenciones mal ejecutadas que perjudiquen o anulen la imagen histórica del edificio. ¿Debemos escoger entre mantener un edificio entregado a la degradación o arriesgarnos en una intervención que podría llevar a la deturpación de la historia del edificio?

Hemos comprobado cómo la respuesta es negativa.

Su memoria arquitectónica no tiene por qué ser sacrificada para desempeñar la nueva función de una manera racional y rentable. Porque la rehabilitación de un edificio supone el mantenimiento y la conservación de la preexistencia, su recuperación de modo que el monumento permanezca vivo para el futuro, independientemente de los añadidos realizados. Cuestión, por otra parte, algo ingrata que surge sólo de una preocupación constante y profunda ante el Patrimonio.

Bibliografía

Arias Melón, Ismael

2008. *El Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil: Actuaciones de rehabilitación y Valoración desde la Historia del Arte*. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, expediente 2008/180.

Bayón Mariné, Fernando (dir.)

1999. *50 años del turismo español: un análisis histórico y estructural*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Bonet Correa, Antonio

1966. *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Padre Sarmiento.

Castro Fernández, Belén María

2008. *Francisco Pons-Sorolla y Arnau, Arquitecto - Restaurador: Sus Intervenciones en Galicia (1945-1985)*. Santiago de Compostela.

Cortés Rodríguez, Alberto

2010. "El corazón de Galicia", Revista *Paradores*, 10. Madrid: 14-21.

Duro Peña, Emilio

1997. *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo.

Eslava Galán, Juan y Ontañón, Francisco

1997. *Paradores históricos*. Barcelona: Lunwerg Editores.

Fernández Fúster, Luis

1991. *Historia general del turismo de masas*. Madrid: Alianza, D.L.

Fontenla San Juan, Concepción

1999. "San Esteban de Ribas de Sil en el origen de la restauración actual en Galicia. Polémica y restauración". *Loggia*, 7: 20-27.

Freixedo Alemparte, Alfredo y Suances Pereiro, José Javier

1999. *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación del monasterio de San Estevo de Ribas de Sil para uso hotelero*. Ourense. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, expedientes 1999/216 y 2000/015.

Freixedo Alemparte, Alfredo; Suances Pereiro, José Javier y Vecoña Pérez, Manuel

1986-1990. *Proyecto básico y de ejecución de obras de intervención en el monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*. Ourense. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, expedientes 1986/011, 1988/016 y 1989/015.

- Lorenzo Aspres, Alberta
 2014. *Intervencions no patrimonio galego para a industria hostaleira*. A Coruña: Universidad de A Coruña.
 Méndez Fonte, Rosa
 2010. *La Conservación de los Monumentos Arquitectónicos de Galicia (1840-1940)*. Ferrol: Editorial Embora.
- Menéndez Robles, María Luisa
 2006. *El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Muñoz Cosme, Alfonso
 1989. *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- VV.AA.
 1933. *Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional*.
1983. *Real Decreto 1634/1983, de 15 de junio, por el que se establecen las normas de clasificación de los establecimientos hoteleros*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, de 17 de junio de 1983.
1985. *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. Madrid: Boletín Oficial del Estado 155, de 29 de junio de 1985.
1995. *Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia*. Santiago de Compostela: Diario Oficial de Galicia 214, de 8 de noviembre de 1995.

Notas

- ¹ El presente trabajo forma parte de la tesis doctoral *Intervencions no patrimonio galego para a industria hostaleira*, que obtuvo la máxima calificación y fue galardonada con el 'Premio de Investigación 2014' de la Excmo. Diputación de Pontevedra.
- ² En la provincia de Ávila, el Parador de Gredos fue inaugurado con la presencia del rey Alfonso XIII en el año 1928. Por otra parte, el convento del siglo XVIII que desde el año 1933 alberga al Parador de Mérida *Vía de la Plata* había sido anteriormente hospital, manicomio y cárcel.
- ³ También se quedó en el papel la propuesta aportada en noviembre de 1995 por Agrasar Quiroga, Aguirre Urcola y Reboredo Chaves para albergar el Archivo General de la Xunta de Galicia y el Archivo Provincial de Ourense.
- ⁴ La polémica levantada se desarrolló principalmente en la prensa de información general. A este respecto podemos consultar por ejemplo el diario *La Región*: martes 12 de diciembre de 1989, 10; miércoles 13 de diciembre de 1989, 6-7; jueves 14 de diciembre de 1989, 4.
- ⁵ En la actualidad, en la *Ribeira Sacra* –reclamo turístico en sí mismo– pueden visitarse, incluido el monasterio de Santo Estevo, un total de dieciocho cenobios.
- ⁶ Si bien es cierto que para acceder a la cafetería –de carácter público– hay que atravesar la recepción, con lo que este hecho puede resultar hasta cierto punto molesto para los usuarios del establecimiento hotelero.
- ⁷ Extracto de la memoria: *Se tienen en cuenta los criterios de intervención fijados por el artículo 39, de la Ley 8/95, del 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia*. (Freixedo y Suances, 1999).

Recibido: 15/06/2016
Reenviado: 16/01/2017
Aceptado: 22/01/2017
Sometido a evaluación por pares anónimos